

**25 DE NOVIEMBRE  
DIA NACIONAL E  
INTERNACIONAL  
CONTRA LA**

**VIOLENCIA  
HACIA LAS  
MUJERES.**



La violencia física, psicológica, sexual y patrimonial impide el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. El 25 de noviembre la sociedad salvadoreña y la comunidad internacional, nos pronunciamos por el derecho de las mujeres y de las niñas a vivir libres de violencia en todos los espacios durante todo el ciclo de sus vidas. En más de 90 países del mundo se conmemora esta fecha

El 25 de noviembre como día internacional contra la violencia hacia las mujeres, tiene sus orígenes en un acuerdo durante el primer encuentro feminista de América Latina y del Caribe realizado en Bogotá Colombia en 1981.

La fecha 25 de noviembre se eligió para conmemorar el brutal asesinato de las hermanas María Teresa, Minerva y Patria, todas de apellido Mirabal, ejecutadas por orden del general Trujillo dictador de la República Dominicana.

Las hermanas Mirabal fueron apresadas el día 8 de marzo de 1960 y condenadas a cinco años de prisión por atentar contra la seguridad del estado y posteriormente fueron liberadas bajo palabra.

El 25 de noviembre de 1960 las hermanas Mirabal fueron conducidas a Puerto Plata en donde supuestamente se encontrarían con sus esposos pero esto era una trampa las esperaban miembros del servicio inteligencia militar (SIM) quienes las bajaron del auto en que se conducían y las condujeron una por una a distintos puntos donde las asesinaron dijo Ciriaco Rosa uno de los asesinos que de no cumplir la orden los hubieran liquidado a todos.

La UNICEF ha constatado hechos de violencia en contra de las mujeres y de las niñas perpetrados por miembros de la familia como: mala nutrición forzada, el trabajo en condiciones de servidumbre, embarazo forzado, asesinato por cuestiones de honor, violación e incesto.

La violencia masculina dirigida hacia las mujeres se da tanto en la casa como en el lugar de trabajo, en la calle o en la iglesia. Es un atentado contra el derecho a la vida, seguridad, libertad, dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima.

Se convierte por lo tanto en un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

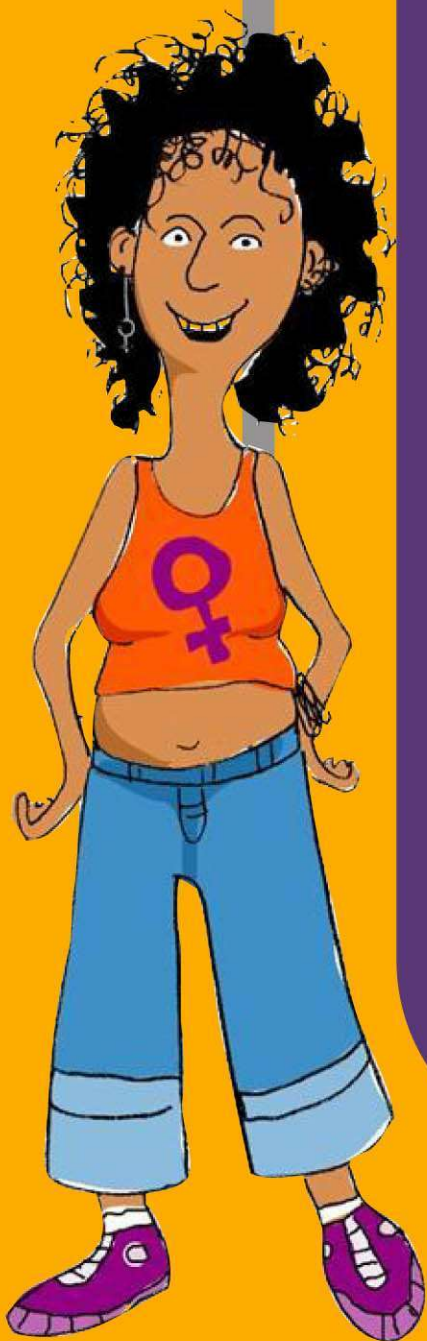
**LAS DIGNAS**

Av. Bernal # 16 "S" Col. Satellite, S.S. • Tel.: 2294-9550  
[www.lasdignas.org](http://www.lasdignas.org) • [www.culturafeministajoven.org](http://www.culturafeministajoven.org)



**25 DE NOVIEMBRE  
DIA NACIONAL E  
INTERNACIONAL  
CONTRA LA**

**VIOLENCIA  
HACIA LAS  
MUJERES.**



En nuestro país la violencia contra las mujeres es un grave problema social, sin embargo no se conoce con precisión la magnitud de la problemática.

Según Estadísticas presentadas por la Policía Nacional Civil, el 49% de feminicidios corresponden a mujeres de 18 a 25 años, en el periodo enero-octubre de 2011, 49 de cada 100 mujeres asesinadas en El Salvador tenían entre 18 a 25 años. 442 feminicidios hasta el 6 de septiembre de 2011.

Lo anterior demuestra que la invisibilización, la falta de interés y el no reconocimiento por parte del Estado a este tipo de agresiones contra las mujeres, ha generado un clima de impunidad y ha contribuido a incrementar los índices de violencia contra las mujeres.

En El Salvador hemos logrado una ley especializada en materia de violencia intrafamiliar la cual entró en vigencia en el año 1997 y el 25 de noviembre de 2010 se aprobó la "Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres". Esta ley entra en vigencia el 01 de enero de 2012, y tiene como objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, libre de toda discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de compartimiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Es importante lograr los mayores niveles de protección legal para las mujeres por lo cual el gobierno de El Salvador se debe adherir al tratado de Roma, que crea la corte penal internacional que persigue los crímenes lesa humanidad entre los que se destaca la violación en contra de las mujeres como parte de una campaña generalizada y sistemática de terror y exterminio en donde la violencia sexual es una forma de tortura

La experiencia que las Dignas tenemos en la intervención con mujeres que enfrentan violencia de pareja y sexual, nos lleva a coincidir con estudios que afirman que la violencia contra las mujeres es un factor que esta en la estructura de la sociedad que tiende a consolidar todo tipo de valores y relaciones discriminatorias y de desigualdad social.

La sanción y prevención para la erradicación de la violencia hacia las mujeres es determinante en la construcción de la democracia y de la justicia social, lo cual es una acción pendiente del estado y de todos y todas las ciudadanas.



LAS DIGNAS



COOPER>CCIÓ